



**Buenos
Aires
Ciudad**

GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

"1983-2023. 40 años de Democracia"

Objeto:

Procedimiento Cambio de Funcionario
Subsecretaría de Integración Urbana y Hábitat - RES. N° 68-SGCBA/2022

Período auditado:

15 de septiembre 2022
al 31 de mayo 2023

Normativa relevante:

Resolución N° 68-SGCBA/22

Equipo auditor:

Eugenia HOURQUEBIE
Carlos Daniel SEGURA
Mónica N. GONZÁLEZ

Informe Ejecutivo

PROYECTO N° I 03/23

Instituto de Vivienda de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (IVC)

Subsecretaría de Integración Urbana y Hábitat

Alcance:

Los trabajos desarrollados comprendieron la aplicación de los procedimientos previstos en la Resolución N° 68-SGCBA/22, tendientes a reflejar el estado de situación general en oportunidad de producirse el cambio de funcionario en la Subsecretaría de Integración Urbana y Hábitat, con motivo del cese en sus funciones del Sr. Gabriel Domingo Zárate a raíz de la presentación de su renuncia al cargo en el que fuera designado mediante ACDIR-2022-7442-GCABA-IVC.

El período bajo análisis se encuentra comprendido entre el 15° de septiembre de 2022, fecha en que fue designado en el cargo el funcionario saliente y el 31 de mayo de 2023, fecha del cese.

Las tareas de relevamiento se llevaron a cabo entre los días 28 de junio y el 14 de septiembre de 2023, en la Subsecretaría de Integración Urbana y Hábitat, Dirección General Técnica, Administrativa y Legal (Gerencia Operativa Administración de Personal, Gerencia Operativa Logística y Departamento Automotores), Dirección General Administración y Finanzas y Gerencia Operativa Modernización, sitas en Av. Piedra Buena N° 3280, piso 1°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El presente informe, por tratarse de un imprevisto, fue aprobado mediante NO-2023-24586063-GCABA-SGADCBA, por lo tanto no se halla contemplado en la Planificación Anual para el ejercicio 2023.

Limitaciones al alcance:

No existieron.

Principales hallazgos/observaciones:

Se pudo constatar que si bien el funcionario entrante presentó su Declaración Jurada Patrimonial Inicial, la misma se realizó en forma extemporánea

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

No requiere opinión.


Conclusiones y principales recomendaciones:

Del relevamiento efectuado con motivo del cambio de funcionario producido en la Subsecretaría de Integración Urbana y Hábitat del Instituto de Vivienda de la Ciudad, se concluye que se llevaron a cabo los procedimientos tendientes a constatar la observancia a los puntos requeridos por la Resolución N° 68-SGCBA/22, habiéndose verificado su cumplimiento de conformidad con la normativa aplicable.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Ejecutivo - Proyecto N° I 03/23. "Procedimiento Cambio de Funcionario - Subsecretaría de Integración Urbana y Hábitat - RES. N° 68-SGCBA/2022."

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.